

INMOBILIARIA LAMOTA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Período: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011

Señores Accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2011.

- 1.- Los Administradores cumplen con las normas legales y estatutarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La Empresa conserva en orden y al día los libros sociales, estos son: libro de actas, libro de expediente de actas y libro de acciones y accionistas; los nombramientos de los administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la ley.
- 3.- Haciendo un análisis del Estado de Situación y del Estado de Resultados, documentos conocidos por Uds., expongo lo siguiente:
Por los proyectos de Venta que tiene la Administración de la Inmobiliaria, parece natural que algunos departamentos estén sin arrendar para entregarlos sin ninguna limitación a los compradores, esperando que este lucro cesante se lo recupere al momento de realizar la respectiva venta.
También vale anotar el buen incremento en el porcentaje de las utilidades debido en parte al aumento en los valores de los arriendos, por lo que se puede prever que esta situación se repetirá en los futuros ejercicios.

Atentamente,

Ing. Francisco Campos Puyol
COMISARIO

Quito, 6 de Abril de 2012